



AYUNTAMIENTO

HERNÁN - PÉREZ

ANUNCIO. Aprobación Plan económico-financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria, de fecha 31 de mayo de 2016 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Hernán - Pérez a 1 de junio de 2016.

El Alcalde,
Alfonso Beltrán Muñoz

2344